



**FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA  
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS  
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPA-000000010-019-2023**

Para la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **12 de diciembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-019-2023**, relativa a la contratación del **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el periodo del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Cecilia Ghiraldo Peart** / Gerente de Mercadotecnia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona, física o moral, que tuviera interés en concursar o participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

## DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

### ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-019-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**. -----

II. Que con fecha 27 de noviembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el link: <https://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 7 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la licitación, se aceptaron las Proposiciones Técnicas de los licitantes: -----

- MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V. -----
- ÍNDICE DOVER, S.A DE C.V. -----
- UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. -----

## DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del licitante **ÍNDICE DOVER, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, derivado de su estudio particular se desprende que incurrió en varios de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1) y 13)** de las bases, que señalan: -----

*“...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:*

**1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases;**

(...)

**19) No haya manifestado interés en participar durante el período de venta de bases, en el sistema Compranet-BCS y el estatus del procedimiento sea vigente; y,**

Lo anterior es así, toda vez que para el primer supuesto de Descalificación (**1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases**), se advierte que no exhibió la **Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas**, así como, la **Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas**, requisito *sine qua non* para participar en el presente procedimiento, tal y como se requirió en el numeral **4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica** de las Bases. -----

Ahora bien, la segunda causal de descalificación (**19) No haya manifestado interés en participar durante el período de venta de bases, en el sistema Compranet-BCS**), se acredita con la consulta efectuada por el personal de la Convocante al sistema *Compranet-BCS*, de la cual no se advierte que el licitante **ÍNDICE DOVER, S.A. DE C.V.**, haya manifestado su interés en participar en la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-019-2023**, relativa a la contratación del **Servicios de Planeación y Compra de Medios en el mercado Nacional, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**; tal y como se desprende de la captura de pantalla de dicha plataforma que se inserta enseguida para mayor ilustración: -----

Unidad Responsable: FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS  
 Unidad Compradora: 000000010 / ÁREA JURÍDICA  
 Hola VICTORTELLEZ | Cerrar Sesión

**COMPRANET**  
B.C.S.

VICTORTELLEZ  
Menu de VICTORTELLEZ

- Contrataciones
- Histórico
- Proveedores y Contratistas Registrados
- Materiales de Apoyo

### Listado de Participantes

Número de Licitación: LPA-00000010-019-2023      Procedimiento: SERVICIO      [Regresar](#)

RFC	Nombre o Razon Social	Giro de la Empresa	Estatus Proveedor	Estatus Participante
[REDACTED]	MKTDOSO MEXICO S.A. DE C.V.	MARKETING DIGITAL	REGISTRADO	PARTICIPANDO
[REDACTED]	UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MEXICO S. DE RL DE C.V.	SERVICIOS-PUBLICITARIOS	REGISTRADO	PARTICIPANDO
[REDACTED]	SLINGSHOT, LLC	USA 214-634-4411	REGISTRADO	PARTICIPANDO

Lo anterior, se robustece al análisis de la **CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN** presentada por el Licitante que nos ocupa, ya que la presentada en su Proposición Técnica, corresponde a otro concurso en Número de Licitación, Unidad Responsable y Concepto de Contrato, distinto a los datos de identificación del presente procedimiento en el que se actúa; constancia que se inserta enseguida para mejor proveer: -----



**BCSnosUNE**  
Gobierno de Baja California Sur

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR  
PRE-REGISTRO



NO. LICITACIÓN O INVITACIÓN:	LPA-00000006-002-2023	
PROCEDIMIENTO:	SERVICIO	
UNIDAD RESPONSABLE:	FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ	
<b>CONCEPTO DE CONTRATO:</b> SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN EL MERCADO NACIONAL, PARA EL DESTINO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR		
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA:	01/12/2023	COSTO DE BASES:
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	08/12/2023	[REDACTED]
<b>DATOS DEL PARTICIPANTE</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INDICE DOVER	
RFC:	[REDACTED]	
GIRO DE LA EMPRESA:	AGENCIA DE REPRESENTACION DE MEDIOS	
<b>FECHA DE PRE-REGISTRO</b> 01/12/2023		

2. La Propuesta Técnica del Licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS																
<b>A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</b>	<p>Currículum actualizado del Licitante.</p> <p>Carta de cliente de servicios relacionados a destinos turísticos que refiera haber recibido los servicios objeto de la contratación por parte del Licitante.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de planeación y compra de medios nacionales.</p>	2																
<b>B) PLANTILLA DE PERSONAL.</b> <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.</p> <p>Formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 7 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FITURCA</b>, durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor de Estrategia de Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Gerente Senior de Medios</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Coordinador de Operación de anuncios.</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Analista de desempeño de medios.</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Enlace Institucional con perfil Senior.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>7</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y puestos.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FITURCA</b>.</p>	Puesto	Cantidad	Director de Medios	1	Supervisor de Estrategia de Medios	1	Gerente Senior de Medios	1	Coordinador de Operación de anuncios.	1	Analista de desempeño de medios.	1	Enlace Institucional con perfil Senior.	2	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	2
Puesto	Cantidad																		
Director de Medios	1																		
Supervisor de Estrategia de Medios	1																		
Gerente Senior de Medios	1																		
Coordinador de Operación de anuncios.	1																		
Analista de desempeño de medios.	1																		
Enlace Institucional con perfil Senior.	2																		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>																		

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.	
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 38)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>	<p>3</p> <p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia por persona y promedio simple de la plantilla propuesta.</p> <p>Curriculum vitae de cada miembro de la plantilla firmado por el mismo, así como por el representante legal o apoderado legal en el que se incluya la leyenda de que avala la experiencia manifestada en el Curriculum.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar listado de plantilla propuesta con los años de experiencia de cada uno de los miembros que estén avalados por su curriculum vitae, en el citado documento, se deberá de determinar el promedio simple de experiencia a acreditar resultante de la sumatoria de años y experiencias por miembro, dividida entre la cantidad de miembros propuestos, no serán considerados los años de experiencia del personal adicional que integren los licitantes en sus propuestas.</p> <p>Los licitantes deberán presentar una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal</p>	<p>3</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p>	
<p><b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5</b></p>	<p>Contratos de prestación de servicios de servicios de planeación y compra de medios en el mercado nacional.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 años de experiencia, se asignarán una mayor cantidad de puntos por cada año de experiencia adicional hasta obtener el puntaje máximo.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días</p>	<p>4</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.	
<b>B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 4	Cartas de recomendación, Liberación de fianzas o garantías de clientes.	Se otorgarán puntos al licitante que proporcione cuando menos tres cartas de recomendación, liberación de finanzas o garantías de clientes relacionados con los contratos referidos en el numeral anterior, preferentemente de servicios relacionados a destinos turísticos, que hayan recibido servicios de planeación y compra de medios en el mercado nacional.  Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior las liberaciones de fianzas o cartas de recomendación, no deberán tener una antigüedad mayor a tres años, por lo que deberán acreditar la prestación y recepción de servicios a entera satisfacción de 2021, 2022 y 2023.	0
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  D.1). ANÁLISIS PRE-CONTRATACIÓN  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3	Cartas de recomendación de clientes, que detalle logros y eficacia del análisis de costo/beneficio.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, que presenten cartas de recomendación de clientes, que detallen su capacidad para analizar y evaluar los medios de comunicación, tendencias, políticas comerciales y estrategias, mediante <i>briefs</i> de medios resultantes de servicios de planeación y compra de medios.	2.6
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  D.2) PLANEACIÓN	Casos de éxito con una propuesta que haya incluido: Objetivo de Medios; Mezcla de Medios, Estrategia y Flujo de Medios, así como, los logros obtenidos de los	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de casos de éxito para el mercado nacional, que incluya: Objetivo de Medios, Mezcla de Medios, Estrategia y	1.4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3	últimos 5 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico.	Flujo de Medios, así como, logros obtenidos de los últimos 3 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico.  Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente la mayor cantidad de casos de éxito, asignándole a los demás licitantes la puntuación que les corresponda de manera proporcional inversa con base en una regla de tres simple.	
B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  D.3) NEGOCIACIÓN  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 4	Listado de medios con los cuales tenga relación el licitante alineado al Plan de Trabajo que refiere el Documento C) de la propuesta técnica.  El licitante deberá proporcionar por lo menos 2 <i>briefs</i> de medios que incluyan iniciativas diversas e innovadoras en cualquier tipo de medio tradicional o no tradicional, trabajo con <i>influencers</i> , medios digitales, asistencia a eventos, campañas o eventos <i>out of home</i> ; de igual forma podrá considerar algunas acciones complementarias y de apoyo a la estrategia de en el mercado nacional.  No se asignarán puntos cuando se presenten de forma incompleta la información requerida en el presente procedimiento de contratación.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener relación de medios y que asegure ofrecer en todo momento las mejores condiciones para <b>FITURCA</b> por lo cual se deberá acreditar que los medios enlistados tienen capacidad de alcance y enfoque en los perfiles de visitantes a que hace referencia el Anexo Técnico, del presente procedimiento de contratación.  Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente los 2 <i>briefs</i> requeridos y la mayor cantidad y/o variedad de mezcla de medios.	1

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.4) CONTRATACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES EN MEDIOS</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3</b></p>	<p>Cartas de recomendación de clientes con una temporalidad no mayor a 5 años, preferentemente las cuales indiquen la satisfacción con los servicios prestados, que incluya el alcance en términos de volumen de audiencia, de acuerdo con los perfiles de visitantes en medios contratados para el mercado nacional.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica, máximo 3 Cartas de recomendación de clientes, preferentemente de servicios relacionados a destinos turísticos, las cuales indiquen la satisfacción con los servicios prestados, que incluya el alcance de los medios contratados en mercado nacional.</p> <p>Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente la mayor cantidad de cartas de recomendación asignándoles la cantidad de puntos de acuerdo con las cartas presentadas.</p>	2
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.5) SOCIOS COMERCIALES Y ESFUERZOS COOPERATIVOS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5</b></p>	<p>Presentación de al menos una carta de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite máximo con 3 cartas de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos.</p> <p>Se asignarán <b>3 puntos</b> al Licitante que presente máximo 3 cartas que acrediten que hayan realizado esfuerzos cooperativos con clientes o socios comerciales.</p> <p>Se otorgarán <b>2 puntos adicionales</b> cuando el Licitante acredite con al menos una carta, que los clientes o socios comerciales referidos en el párrafo anterior corresponde a servicios relacionados a destinos turísticos de lujo y super lujo.</p>	3
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.6) EJECUCIÓN Y MONITOREO.</b></p>	<p>Presentación de listado de <i>software</i> propio o adquirido para el monitoreo de campañas, así como, servicio de <i>Ad Serving</i> para medios online en campañas en el mercado nacional.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener la capacidad para supervisar, dar seguimiento y monitorear la ejecución de las campañas con herramientas propias, asimismo, deberá contar con un servicio de <i>Ad Serving</i> para el monitoreo de medios</p>	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 2	Para los efectos antes citados, los Licitantes deberán anexar al listado referido en el párrafo anterior las licencias de uso de <i>software</i> vigentes o la documentación que acredite el desarrollo de herramientas propias.	<i>online</i> en campañas del mercado nacional.	
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  D.7) <b>ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPROBACIÓN</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	Reporte documental de ejecución de los servicios de administración, seguimiento y comprobación de campañas en medios nacionales, que incluya capturas de pantalla de las acciones ejecutadas dentro de las campañas, entre otros.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite contar con las herramientas necesarias que permitan generar información dinámica sobre el avance individual y consolidado de los planes de medios, mediante el reporte documental de la ejecución los servicios de administración, seguimiento y comprobación de campañas en medios nacionales.	4
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 8).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 8	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere, la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación y las métricas de resultados que acrediten la eficacia de su cumplimiento.  Se asignarán puntos al que lleven a cabo la presentación de Plan de Trabajo cumpla con lo solicitado en el <b>Anexo II</b> .	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024.  1. Análisis pre-contratación. Análisis de mercado y de la competencia.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		2. Planeación. 3. Negociación. 4. Contratación de Espacios Comerciales de Medios. 5. Socios Comerciales y Esfuerzos Cooperativos. 6. Ejecución y Monitoreo. 7. Administración, seguimiento y comprobación.  Se asignarán puntos al que lleven a cabo la presentación de Plan de Trabajo y cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico.	
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **MKTDO SO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	4	4
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	38	23
<b>PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</b>	8	3
<b>TOTAL</b>	50	30

3. La Propuesta Técnica del Licitante **UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>	Currículum actualizado del Licitante.  Carta de cliente de servicios relacionados a destinos turísticos que refiera haber	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de planeación y compra de medios nacionales.	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS																
(PUNTAJE MÁXIMO 2)	recibido los servicios objeto de la contratación por parte del Licitante.																		
<b>B) PLANTILLA DE PERSONAL.</b> (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 2	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.</p> <p>Formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 7 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b>, durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="738 777 1209 1207"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Medios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Supervisor de Estrategia de Medios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente Senior de Medios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinador de Operación de anuncios.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Analista de desempeño de medios.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Enlace Institucional con perfil Senior.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>7</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y puestos.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b>.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p>	Puesto	Cantidad	Director de Medios	1	Supervisor de Estrategia de Medios	1	Gerente Senior de Medios	1	Coordinador de Operación de anuncios.	1	Analista de desempeño de medios.	1	Enlace Institucional con perfil Senior.	2	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	2
Puesto	Cantidad																		
Director de Medios	1																		
Supervisor de Estrategia de Medios	1																		
Gerente Senior de Medios	1																		
Coordinador de Operación de anuncios.	1																		
Analista de desempeño de medios.	1																		
Enlace Institucional con perfil Senior.	2																		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>																		
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>																

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 38)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3</b></p>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia por persona y promedio simple de la plantilla propuesta.</p> <p>Curriculum vitae de cada miembro de la plantilla firmado por el mismo, así como por el representante legal o apoderado legal en el que se incluya la leyenda de que avala la experiencia manifestada en el Curriculum.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar listado de plantilla propuesta con los años de experiencia de cada uno de los miembros que estén avalados por su currículum vitae, en el citado documento, se deberá de determinar el promedio simple de experiencia a acreditar resultante de la sumatoria de años y experiencias por miembro, dividida entre la cantidad de miembros propuestos, no serán considerados los años de experiencia del personal adicional que integren los licitantes en sus propuestas.</p> <p>Los licitantes deberán presentar una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la</p>	<p>3</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.	
<b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>	Contratos de prestación de servicios de servicios de planeación y compra de medios en el mercado nacional.	<p>Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite por lo menos 3 años de experiencia, se asignarán una mayor cantidad de puntos por cada año de experiencia adicional hasta obtener el puntaje máximo.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestados servicios similares a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p>	<p style="text-align: center;">5</p>
<b>B) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>	Cartas de recomendación, Liberación de fianzas o garantías de clientes.	Se otorgarán puntos al licitante que proporcione cuando menos tres cartas de recomendación, liberación de finanzas o garantías de clientes relacionados con los contratos referidos en el numeral anterior, preferentemente de servicios relacionados a destinos turísticos, que hayan recibido	<p style="text-align: center;">4</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>servicios de planeación y compra de medios en el mercado nacional.</p> <p>Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior las liberaciones de fianzas o cartas de recomendación, no deberán tener una antigüedad mayor a tres años, por lo que deberán acreditar la prestación y recepción de servicios a entera satisfacción de 2021, 2022 y 2023.</p>	
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.1). ANÁLISIS PRE-CONTRATACIÓN</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3</b></p>	<p>Cartas de recomendación de clientes, que detalle logros y eficacia del análisis de costo/beneficio.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, que presenten cartas de recomendación de clientes, que detallen su capacidad para analizar y evaluar los medios de comunicación, tendencias, políticas comerciales y estrategias, mediante <i>briefs</i> de medios resultantes de servicios de planeación y compra de medios.</p>	3
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.2) PLANEACIÓN</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3</b></p>	<p>Casos de éxito con una propuesta que haya incluido: Objetivo de Medios; Mezcla de Medios, Estrategia y Flujo de Medios, así como, los logros obtenidos de los últimos 5 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de casos de éxito para el mercado nacional, que incluya: Objetivo de Medios, Mezcla de Medios, Estrategia y Flujo de Medios, así como, logros obtenidos de los últimos 3 años, acorde a los perfiles de visitantes referidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente la mayor cantidad de casos de éxito, asignándole a los demás licitantes la puntuación que les corresponda de manera proporcional inversa con base en una regla de tres simple.</p>	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.3) NEGOCIACIÓN</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>      4</p>	<p>Listado de medios con los cuales tenga relación el licitante alineado al Plan de Trabajo que refiere el Documento C) de la propuesta técnica.</p> <p>El licitante deberá proporcionar por lo menos 2 <i>briefs</i> de medios que incluyan iniciativas diversas e innovadoras en cualquier tipo de medio tradicional o no tradicional, trabajo con <i>influencers</i>, medios digitales, asistencia a eventos, campañas o eventos <i>out of home</i>; de igual forma podrá considerar algunas acciones complementarias y de apoyo a la estrategia de en el mercado nacional.</p> <p>No se asignarán puntos cuando se presenten de forma incompleta la información requerida en el presente procedimiento de contratación.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener relación de medios y que asegure ofrecer en todo momento las mejores condiciones para <b>FITURCA</b> por lo cual se deberá acreditar que los medios enlistados tienen capacidad de alcance y enfoque en los perfiles de visitantes a que hace referencia el Anexo Técnico, del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente los 2 <i>briefs</i> requeridos y la mayor cantidad y/o variedad de mezcla de medios.</p>	<p style="text-align: center;">3</p>
<p><b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.4) CONTRATACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES EN MEDIOS</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>      3</p>	<p>Cartas de recomendación de clientes con una temporalidad no mayor a 5 años, preferentemente las cuales indiquen la satisfacción con los servicios prestados, que incluya el alcance en términos de volumen de audiencia, de acuerdo con los perfiles de visitantes en medios contratados para el mercado nacional.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica, máximo 3 Cartas de recomendación de clientes, preferentemente de servicios relacionados a destinos turísticos, las cuales indiquen la satisfacción con los servicios prestados, que incluya el alcance de los medios contratados en mercado nacional.</p> <p>Se asignará la puntuación máxima al Licitante que presente la mayor cantidad de cartas de recomendación asignándoles la</p>	<p style="text-align: center;">2</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		cantidad de puntos de acuerdo con las cartas presentadas.	
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.5) SOCIOS COMERCIALES Y ESFUERZOS COOPERATIVOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	Presentación de al menos una carta de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite máximo con 3 cartas de clientes o socios comerciales en las cuales se compruebe que los licitantes hayan realizado esfuerzos cooperativos.  Se asignarán <b>3 puntos</b> al Licitante que presente máximo 3 cartas que acrediten que hayan realizado esfuerzos cooperativos con clientes o socios comerciales.  Se otorgarán <b>2 puntos adicionales</b> cuando el Licitante acredite con al menos una carta, que los clientes o socios comerciales referidos en el párrafo anterior corresponde a servicios relacionados a destinos turísticos de lujo y super lujo.	4
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.6) EJECUCIÓN Y MONITOREO.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 2	Presentación de listado de <i>software</i> propio o adquirido para el monitoreo de campañas, así como, servicio de <i>Ad Serving</i> para medios online en campañas en el mercado nacional.  Para los efectos antes citados, los Licitantes deberán anexar al listado referido en el párrafo anterior las licencias de uso de <i>software</i> vigentes o la documentación que acredite el desarrollo de herramientas propias.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener la capacidad para supervisar, dar seguimiento y monitorear la ejecución de las campañas con herramientas propias, asimismo, deberá contar con un servicio de <i>Ad Serving</i> para el monitoreo de medios <i>online</i> en campañas del mercado nacional.	2
<b>B) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	Reporte documental de ejecución de los servicios de administración, seguimiento y	Se asignarán puntos al Licitante que acredite contar con las herramientas necesarias que permitan generar información	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
D.7) <b>ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPROBACIÓN</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	comprobación de campañas en medios nacionales, que incluya capturas de pantalla de las acciones ejecutadas dentro de las campañas, entre otros.	dinámica sobre el avance individual y consolidado de los planes de medios, mediante el reporte documental de la ejecución los servicios de administración, seguimiento y comprobación de campañas en medios nacionales.	
<b>TOTAL</b>			<b>34</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 8).**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) <b>PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 8	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación y las métricas de resultados que acrediten la eficacia de su cumplimiento.  Se asignarán puntos al que lleven a cabo la presentación de Plan de Trabajo cumpla con lo solicitado en el <b>Anexo II</b> .	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024.  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis pre-contratación. Análisis de mercado y de la competencia.</li> <li>2. Planeación.</li> <li>3. Negociación.</li> <li>4. Contratación de Espacios Comerciales de Medios.</li> <li>5. Socios Comerciales y Esfuerzos Cooperativos.</li> <li>6. Ejecución y Monitoreo.</li> <li>7. Administración, seguimiento y comprobación.</li> </ol> Se asignarán puntos al que lleven a cabo la presentación de Plan de Trabajo y cumpla con lo	8

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		solicitado en el Anexo Técnico.	
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	38	34
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>46</b>

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que cada concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-021-2023**, relativo a la contratación del **Servicio Integral de asesoría para la actualización del marco reglamentario, organizacional, procedimental y del sistema de control interno, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **MKTDOSO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en virtud de que únicamente obtuvo un puntaje de **30** puntos de los 50 posibles, sin llegar al mínimo requerido de 37.5, tal y como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación; por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----
- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del licitante **UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **46** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que la propuesta del Licitante **UNO Y MEDIO PUBLICIDAD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, asciende a un porcentaje de **9.5% (NUEVE PUNTO CINCO POR CIENTO)** y un monto de referencia de **\$31,775,889.30 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)**, incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA) de **Promedio de Inversión publicitaria en mercado nacional**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	PORCENTAJE
<b>Honorarios de la agencia por los servicios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis pre-contratación. Análisis de mercado y de la competencia.</li> <li>• Planeación.</li> <li>• Negociación.</li> <li>• Socios Comerciales y Esfuerzos Cooperativos.</li> <li>• Ejecución y Monitoreo.</li> <li>• Administración, seguimiento y comprobación.</li> </ul> <b>(Expresado en porcentaje)</b>	<b>9.5%</b> <b>(NUEVE PUNTO CINCO POR CIENTO)</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	*PROMEDIO DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA.
<b>Inversión publicitaria en mercado nacional</b> (Contratación de Espacios Comerciales de Medios).	\$15'786,016.00	\$39'000,000.00	\$27'393,008.00
<b>Subtotal.</b>	\$15'786,016.00	\$39'000,000.00	\$27'393,008.00
<b>IVA</b>	\$2'525,762.56	\$6'240,000.00	\$4'382,881.28
<b>Total</b>	\$18'311,778.60	\$45'240,000.00	\$31,775,889.30

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **13:30 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la presente licitación, siendo las 10:44 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Cecilia Ghirardo Peart**  
Gerente de Mercadotecnia del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Cándida Lizárraga Alvarado**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602